

## Concepción, 21 de Marzo 2018

## RESOLUCIÓN Ex. SII Nº 0803481

## **VISTOS:**

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Inter	no
e instrucciones contenidas en la Circular N° 21, de 2013, y:	

- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N 4, y 56 del Código Tributario.
- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N 3, y 106 del Código Tributario.

## **CONSIDERANDO:**

- l°.- La solicitud de condonación, F. 2667 Folio N° 0803481 presentada por el contribuyente NELLY MAGDALENA MONTENEGRO SAAVEDRA RUT: e fecha 20/03/2018, la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación de los intereses penales y/o multas aplicados en el (los) giro (s) que detalla(n).
- 2°.- Que atendidos los hechos invocados por el contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes adjuntos, se estima procedente acceder a lo solicitado en razón de que:
- El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.
- El contribuyente o el responsable del impuesto ha presentado una declaración complementaria determinando mayores impuestos y probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.
- El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que los intereses penales que se le aplicaron se originaron por

causa que no le es imputable.
Las sanciones aplicadas son improcedentes.
ESUELVO:
a lugar a lo solicitado, otorgándosele los siguientes porcentajes de condonación, correspondientes a:
% del interés penal 60 % de Multas asociadas al impuesto % de otras multas
a condonación se otorga sujeta a la condición del pago íntegro de la deuda no condonada hasta último didhabil del mes aquel en que e notifica la presente resolución, en razón de lo cual, si ello no se cumple, la condonación quedará sin electo DIRECTOR
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE
JORGE LARA ARRIAGADA
DIRECTOR REGIONAL CONCEPCION
Notificación 53 Res. Ex. N°0803481 de fecha 21/03/2018 que incluye entrega de gros
DINCEDCION S SUCHETARIA S MARECTOR S
AEGIONAL S

Notificación _	53 Res. Ex. 1	N°0803481 de fecha 21/03	/2018 que incluye entre	ga de giros
Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	RUT	Firma	DNE BCLON 2 F 103 18 11:46 HAE Lugar, fecha y hora	SEGRETARIA SE MIRECTOR SE MIRE

<u>Distribución</u>

Oficina SII

Contribuyente